



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 3511  
Exp. 2021-25-3-004500

Montevideo,

31 AGO. 2021

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa (DPEE), eleva el documento denominado "Guía básica de Autoevaluación Institucional para Liceos de la DGES 2021".

**CONSIDERANDO:** I) Que la guía fue elaborada por los Departamentos de Investigación y Evaluación y de Planes y Programas pertenecientes a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, en el marco de la línea de trabajo de la extensión del tiempo pedagógico, contando con la colaboración de la Dirección de Comunicación Social para la corrección de estilo y diseño de la misma;

II) que dicha Dirección informa que se trata de incorporar la autoevaluación como herramienta a los efectos de fortalecer la mejora de la gestión y los planes de acción de los centros;

III) que en ese sentido se planifica presentar la guía a todos los centros de Tiempo Extendido y Tiempo Completo, en encuentros con los equipos directivos, coordinados con la Inspección Docente, ofreciéndose talleres de implementación para los liceos que lo soliciten;

IV) que la referida guía constituye un apoyo a las Instituciones Educativas para el desarrollo de acciones permanentes de diagnóstico, reflexión y análisis de los procesos colectivos enfocados en la enseñanza y el aprendizaje y en ese sentido, está pensada como un aporte a la mejora de la gestión de dichos procesos;

V) que se plantea como objetivo brindar herramientas para la generación de un conocimiento sistemático sobre los aspectos centrales del funcionamiento de un Centro Educativo que interesan a la comunidad, las cuales se constituyen como metodología de trabajo para un cambio que pretende

---

potenciar el funcionamiento del centro, siempre teniendo como prioridad los procesos de aprendizaje de los estudiantes;

VI) que la guía presenta los conceptos, las etapas y la metodología de un proceso de autoevaluación institucional, ilustrados con ejemplos concretos para facilitar dicho proceso en los Liceos de este Subsistema. Es elaborada a partir de una revisión bibliográfica preliminar y de la experiencia y los marcos de política educativa y de trabajo propios de la DPEE de la Dirección General de Educación Secundaria;

VII) que asimismo se señala que la guía tiene un carácter introductorio y presenta las nociones básicas de la autoevaluación institucional y toda adaptación que el centro considere pertinente es válida.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. RESUELVE:**


1) Aprobar la "Guía básica de Autoevaluación Institucional para Liceos de la DGES 2021" cuyo texto luce de fs. 1 a 22 de obrados la cual forma parte de la presente Resolución.

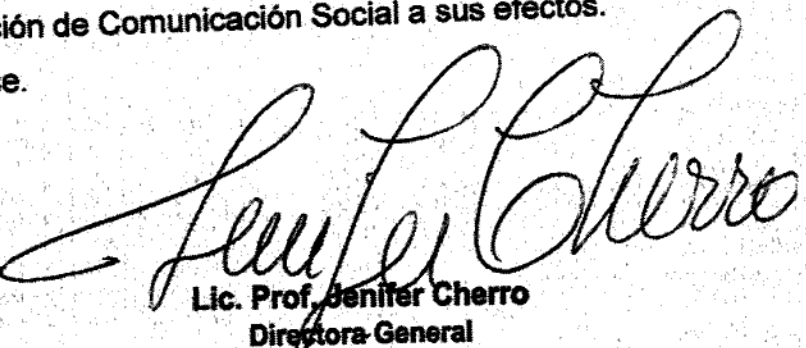
2) Autorizar su publicación incorporándola al espacio de #Liceo En Casa de la Página Web Institucional.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido siga a la Dirección de Comunicación Social a sus efectos. Oportunamente, archívese.

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria